



Información proporcionada por Agroseguros

Subsidio al seguro agrícola

Última actualización: 23 julio, 2025

Descripción

Contrata un seguro agrícola con subsidio estatal y protege tu inversión en caso de eventos climáticos extremos. Si eres agricultor con iniciación de actividades ante el SII y contribuyes con IVA, podrás recuperar tu capital de trabajo si el cultivo asegurado sufre daños por fenómenos climáticos cubiertos por la póliza

Si no tienes iniciación de actividades y eres cliente de crédito de INDAP, BancoEstado u otra institución autorizada, el monto asegurado no puede superar las 250 UF por temporada agrícola.

[Revisa más información.](#)

Contrata el seguro durante todo el año en las **compañías de seguros que participan del programa, en las oficinas de INDAP o a través de corredores de seguros.**

Revisa la cobertura

Al contratar el seguro riesgos agroclimáticos tendrás cobertura en los siguientes casos:

- Sequía en seco.
- Lluvia excesiva o extemporánea.
- Heladas.
- Viento.
- Granizo.
- Nieve.



prima o costo del seguro agrícola.

El subsidio consiste en el copago de la prima o costo del seguro que corresponde a un subsidio base del 40% de la prima más un monto fijo de 1 UF por póliza, con un tope de 80 UF por póliza y 160 UF por RUT.

Junto al subsidio base de 40%, hay un incremento al subsidio que se aplica según el cumplimiento de las siguientes situaciones:

- Reconstratación (desde 2% a 10%).
- Contratación colectiva (+4%).
- Cereales (+5%).
- Tamaño de la póliza (+5%).
- Zonas extremas (+5%).

Para más información, revisa el [simulador de seguros](#).

Accede al seguro

Realiza la contratación del seguro con subsidio agrícola presencialmente en la:

- Compañía de Seguros [HDI Seguros](#), [SURA](#) o por medio de tu corredor de seguros.
- [Agencia de área de INDAP](#) de tu región.

Importante: la vigencia del seguro corresponderá al período de riesgo de la planta o cultivo, existiendo diferencias según especie.